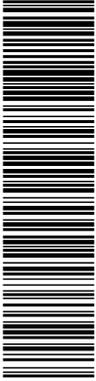


<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: Anuncio Pleno 16_11_2017 (408050) 12.01.01 /2017/0011</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 4LWFG-OMS50-PC8EP Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2017 a las 9:44:48 Página 1 de 2</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.Firmado 13/11/2017 14:34</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO</p>



A N U N C I O

El Sr. Alcalde, con fecha trece de noviembre de dos mil diecisiete, ha dictado el siguiente Decreto:

“En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y a la vista de la relación de expedientes conclusos presentados por la Secretaría, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA del PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día **DIECISÉIS de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE**, a las **NUEVE** horas. De no existir el “quórum” legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

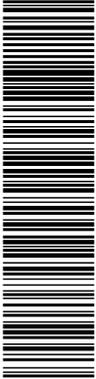
La sesión discurrirá con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

- 1º.-** EXPTE. 12.01.01/2017/0008. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES (20 DE JULIO DE 2017).
- 2º.-** EXPTE. 32.01.01/2017/0004. MODIFICACIONES DE CRÉDITO NÚMERO 1 MEDIANTE TRANSFERENCIAS APROBADAS POR EL PLENO.
- 3º.-** CANCELACIÓN REGISTRAL DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA 6 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGIÓ LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA 150-8, SITA EN EL SECTOR 4 “LA PASADA” (EXPTE. 26.02.15/2001/0020).
- 4º.-** EXPTE. 25.01.03/2016/0003. MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, EN EL ÁMBITO MATERIAL DE LOS ARTÍCULOS 7.3.11 Y 8.7.12.
- 5º.-** EXPTE. 11.01.02/2017/0001. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS TERRAZAS ACCESORIAS A ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN EN SUELO PÚBLICO.
- 6º.-** ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA DEL ÁMBITO TEMPORAL DEL CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 9 DE ABRIL DE 2015 ENTRE LOS MUNICIPIOS DE BOADILLA DEL MONTE, VILLANUEVA DE LA CAÑADA, VILLANUEVA DEL PARDILLO Y VILLAVICIOSA DE ODÓN, EN RELACIÓN CON LA FINANCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTRO EMISOR DE TDT UBICADO EN EL CANAL DE ISABEL II-MAJADAHONDA QUE DA COBERTURA A ESTOS MUNICIPIOS, CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 40/2015 (EXPTE. 13.03.01/2015/0001).
- 7º.-** EXPTE. 15.01.03/2017/0013. PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLACA EN MEMORIA Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES.
- 8º.-** EXPTE. 15.01.03/2017/0014. PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS

DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Pleno 16_11_2017 (408050) 12.01.01 /2017/0011	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4LWFG-OMS50-PC8EP Fecha de emisión: 14 de noviembre de 2017 a las 9:44:48 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.Firmado 13/11/2017 14:34	ESTADO FIRMADO



Documento verificable en <https://rdm-ayto-villanueva.org> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS, DEL TRANSPORTE Y DE LA COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO.

9.º.- EXPTE. 15.01.03/2017/0015. PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV, PARA VISIBILIZAR EL LEMA "TOLERANCIA CERO CON LA VIOLENCIA MACHISTA EN VILLANUEVA DE LA CAÑADA".

10.º.- EXPTE. 15.01.01/2017/0012. PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP, PARA APOYAR Y RESPALDAR A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO COMO GARANTES DEL ESTADO DE DERECHO.

11.º.- EXPTE. 15.01.01/2017/0013. PROPOSICIÓN FORMULADA POR TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES, ASÍ COMO POR EL CONCEJAL NO ADSCRITO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

12.º.- EXPTE. 15.01.03/2017/0016. PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN PARA JÓVENES.

FASE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

13.º.- COMUNICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.

14.º.- PREGUNTAS.

15.º.- RUEGOS."

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que, con fecha 13 de noviembre de 2017, el Anuncio que antecede se publica en los Tablones Municipales (físico y virtual).

**Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento**